

## La educación cooperativa. Fines y contenidos

*Contribución a las IV Jornadas Nacionales ALCECOOP - Argentina*

*Instituto de la Cooperación  
Fundación Educacional*

### 1. Concepto de educación cooperativa

#### 1.1. Bases doctrinales:

El movimiento cooperativo responde en su accionar, en cuanto es auténtico a una serie de principios o reglas que pautan su gestión empresarial y habilitan en su aplicación el cumplimiento de sus fines. Estos fines van desde la defensa material de los intereses económicos de los asociados a la cooperativa hasta la preocupación por el perfeccionamiento humano y los problemas del hombre en general. Así lo reconocido por la Alianza Cooperativa Internacional.

La Educación es parte de estos principios y es a la vez el medio para su difusión e internalización consciente en los cooperadores y en la sociedad.

En su más reciente versión la A.C.I. ha actualizado la interpretación de los principios en el Informe de la Comisión aprobado en su XXIII Congreso (Viena 1966) y respecto de los problemas globales de la humanidad los ha individualizado como compromiso de acción cooperativa: la lucha por la paz, la ayuda a los países menos desarrollados para su desarrollo, la provisión de energía, materia prima y alimentos y la protección del medio ambiente en su XXVIII Congreso (Hamburgo 1984).

#### 1.2. Bases técnicas

A partir de las indicadas fuentes doctrinales, las bases teóricas de la definición de los contenidos en los programas educativos del Instituto de la Cooperación, se fundan en los siguientes indicadores:

a) Carácter interdisciplinario de los contenidos en razón de la singular naturaleza de la cooperativa, que es a la vez una empresa que realiza su objeto con una actividad económica concreta y un movimiento de cambio y progreso social, y que demanda:

- una formación específica básica que proporcione conocimientos y destrezas que caracterizan la actividad económica de la cooperativa.
- una formación general que permita la inserción dentro de la problemática política, social y cultural del medio.

b) El análisis de la validez científico-social de los contenidos, y el desarrollo de un espíritu crítico de la realidad y creativo para el progreso.

c) Una adecuada diferenciación de niveles de complejidad en la intelección de los contenidos según las distintas aptitudes para el aprendizaje;

En el tratamiento de la problemática de la ayuda para el desarrollo la cuestión adquiere para las entidades cooperativas de los países subdesarrollados o dependientes, la óptica conceptual de una estrategia para lograrlo.

### **1.3. Bases metodológicas:**

La participación y el respeto por la expresión de la personalidad, el humanismo, es un elemento esencial de la cooperación. La metodología educativa de Idelcoop es en consecuencia, fundamentalmente participativa. La aplicación de las técnicas grupales, la equilibrada combinación de la enseñanza teórica con la praxis experimental y una relación de colaboración, interacción y mutuo beneficio entre docente y educando, son principios que orientan su práctica pedagógica.

## **2. Movimiento cooperativo y problemas del desarrollo nacional**

### **2.1. Los principales problemas políticos, sociales, económicos y culturales**

a) Para la identificación de la problemática del desarrollo nacional, con vistas a la definición de una estrategia cooperativa que contribuya a materializarlo, respetando las bases teóricas precedentemente expresadas (1.1.), se recurre a fuentes de información que garanticen la necesaria objetividad científica y a la producción de investigadores y pensadores, especialistas en la materia, cuya filosofía coincida en términos generales con los principios solidarios y de justicia social que guían el accionar cooperativo,

Los trabajos e investigadores de Naciones Unidas y sus Agencias (O.I.T., FAO, CEPAL, UNESCO, etc.), los de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en lo referente al campo cooperativo, los aportes de Universidades e Institutos de Investigación y los documentos y declaraciones del propio movimiento cooperativo (ver Congreso Argentino de la Cooperación) y los estudios de economistas, sociólogos y políticos, son fuentes de información utilizadas para la elaboración de programas y contenidos.

En base a estas informaciones se han identificado como principales problemas que obstaculizan el desarrollo de los países de economía de mercado, los siguientes:

1) La dependencia política, económica, cultural y tecnológica, que mantienen los países subdesarrollados o periféricos respecto de los desarrollos o centrales.

2) Las estructuras atrasadas en los regímenes de tenencia y explotación de la tierra y el atraso en la modernización autónoma de las fuerzas productivas en los sectores industriales y de servicio.

Estos factores se manifiestan de múltiples maneras en el campo de la vida nacional y encuentran entre otras las siguientes expresiones:

En primer término la deuda externa y sus implicancias en lo político, económico, cultural y social.

En lo político, en especial la afectación del poder de decisión en interés de lo nacional y popular y los compromisos que se adquieren en función de una hegemonía imperial, con implicancia en lo civil y militar y que llegó en el pasado a la interrupción de la normalidad constitución y a la subversión del orden jurídico y a la violación genérica de los derechos humanos.

En lo económico por la concesión de espacios cada vez mayores y en áreas claves de la economía nacional a los capitales externos, creando las condiciones para la concentración y la formación de monopolios y oligopolios, manteniendo y profundizando el atraso estructural, en perjuicio de la pequeña y mediana empresa local y los trabajadores, deteriorando para éstos, en función de la maximalización de las utilidades, los ingresos y la calidad de vida.

La desigualdad de trato con el comercio internacional y en las relaciones económicas entre naciones.

En lo cultural, la destrucción de los valores nacionales y su reemplazo por los productos del consumismo mundial, con incursiones en arte, ciencia y tecnología.

En lo social la profundización de las diferencias en la sociedad y la supeditación de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales al crecimiento prioritario del capital.

b) La circunstancia de ser el Instituto de la Cooperación el brazo educativo del movimiento nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en cuya composición predominan las entidades cuyo objeto es la prestación del servicio de la intermediación financiera (bancos cooperativos), hace que la problemática del desarrollo mantenga una estrecha vinculación con las condiciones externas que favorecen u obstaculizan su existencia. Ello determina la necesidad de su análisis profundizado para la conducción de los bancos cooperativos, tanto en lo que hace a los aspectos estructurales como los coyunturales propios de la operatoria cotidiana.

La práctica del análisis y sus resultados integran los contenidos de la programación educativa del Idelcoop,

## **2.2. Las prioridades que ha definido el movimiento cooperativo en relación con un desarrollo equitativo, democrático y solidario.**

El movimiento cooperativo argentino integrado a nivel de coordinación de las dos Confederaciones de Tercer Grado -COOPERA (urbana) y CONINAGRO (rural)- realizó en 1983 un Congreso Nacional en el que se sentaron bases de una concepción integral de la problemática nacional y de las propuestas para resolverlas.

Su documento final, al que nos remitimos, fija posición en lo atinente al cooperativismo y su significado económico y social, a la sociedad, al territorio, a la Economía, al Estado y a los problemas actuales y perspectivas del cooperativismo.

Su rico contenido nutre la acción educativa de Idelcoop.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos desde su creación en 1958, ha mantenido siempre una clara prédica de los principios que orientan su accionar y que fueron recogidos en su Declaración de Principios aprobada en 1966.

Este documento contiene una clara reafirmación del carácter democrático y pacifista del movimiento cooperativo, de su identificación con los intereses de la comunidad, pronunciándose por las reformas estructurales en el orden económico y la justa distribución de la renta, y el compromiso del accionar conjunto con las restantes fuerzas sociales y el Estado en la consecución de estos fines.

La Declaración en su apartado III se pronuncia por la integración del movimiento cooperativo a nivel local e internacional y en su parte final desarrolla una conceptualización a partir de los principios rochdaleanos de la cooperativa, su naturaleza y fines y el enunciado de una serie de condiciones que tipifican la conducta cooperativa en el seno de las instituciones.

Además de la citada Declaración, el Instituto Movilizador en forma individual ha participado de la acción de cooperativas y entidades de grado superior, como COOPERA, Organización de las Cooperativas de América o la Alianza Internacional, ha suscripto la Declaración sobre los temas que hacen a la problemática del Desarrollo Integrado.

En forma continuada y permanente el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, lleva a la opinión pública las posiciones de este sector del movimiento cooperativo sobre los problemas que le son propios y también sobre los problemas generales del país que afectan al amplio sector de la población asociado a los bancos cooperativos y entidades solidarias de diversa índole. Esta prédica encuentra su expresión en el Periódico "Acción", que quincenalmente y en número superior a 80.000 ejemplares llega a sus suscriptores con amplia información económica, social, política y cultural.

El rico contenido de "Acción", además de su acción educativa intrínseca, nutre los programas y la práctica educativa de Idelcoop,

En este aspecto Idelcoop recibe el aporte permanente de otros Departamentos de Investigación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, tales como el Centro de Estudios Financieros del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (CEFIM), Servicio de Asesoramiento Normativo (SAN), Departamento de Relaciones de Enlaces de Sistemas (DRES) y otros. Utiliza regularmente los estudios e investigaciones del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

La acción reivindicativa del I.M.F.C, se ha cumplido vinculada a instituciones populares del medio en que se insertan las cooperativas (clubes, bibliotecas, centros comerciales, sindicatos, entidades de bien público, etc.) y en el ámbito nacional con entidades representativas de pequeñas y medianas empresas de la ciudad y el campo y de los trabajadores.

Este accionar se ha caracterizado por una amplia participación en decenas de miles de asociados en actos reivindicativos de carácter multitudinario a través de concentraciones y de los medios masivos de comunicación social (diarios, radio, TV, etc.).

Idelcoop ha sido parte de esta tarea contribuyendo en la faz educativa con la preparación y concientización de directivos, funcionarios y asociados de las cooperativas.

### **3. Características de la o las instituciones que condicionan las opciones en cuanto a educación cooperativa.**

El Instituto de la Cooperación es jurídicamente una Fundación Educacional, creada y sostenida por el conjunto del movimiento cooperativo nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, El I.M.F.C. es una entidad cooperativa de segundo grado fundada en 1958, cuyo historial se vincula directamente con el desarrollo del movimiento cooperativo de crédito en el país. Esa característica ha condicionado la actividad de capacitación de Idelcoop que se ha orientado principalmente hacia la preparación de directivos, funcionarios y empleados en actividad financiera.

En cuanto a la educación cooperativa, los contenidos los hemos indicado precedentemente en 1. y 2. y la actividad se ha cumplido tanto en el seno del movimiento directamente vinculado, así como también colaborando con cooperativas de otras ramas, federaciones, organismos oficiales y privados de educación e instrucción pública.

#### **4. Los contenidos de la educación cooperativa.**

Ya hemos descrito precedentemente los aspectos técnicos y teóricos que hacen al contenido de los programas de Idelcoop.

En cuanto a diagnóstico y objetivos para la preparación del Plan Anual con Proyección Trienal, realizamos un procedimiento de encuestas y entrevistas, así como reuniones programadas con los Secretarios de Educación de las casas centrales y filiales de las entidades cooperativas vinculadas a Idelcoop.

En base a este diagnóstico definimos los objetivos y elaboramos la programación que por su extensión adjuntamos como anexo del presente informe, limitándonos de acuerdo al temario a la definición de los objetivos y a enumerar las principales líneas de la labor de educación y capacitación cumplida durante 1986.

#### **Actividades destinadas a dirigentes**

Destacamos entre otras:

##### **Ciclo de formación directiva:**

##### **Objetivos:**

Contribuir a la formación de un conjunto de dirigentes con perspectivas de desarrollo dentro de las entidades cooperativas.

Alentar a la formación de hábitos de lectura y estudio, tendientes a la autoformación de los dirigentes.

Debatir la problemática actual del movimiento.

##### **Temario:**

Módulo 1) Económico-financiero

Módulo 2) Técnica bancaria

Módulo 3) Técnicas de dirección-Conducción de grupos

Módulo 4) Cooperativismo

**Metodología:** El ciclo se realiza en 4 encuentros, en correspondencia con los 4 módulos señalados, a llevarse a cabo cada 60 días.

Se indica previamente un material de estudio, el que se entrega con 30 días de antelación a la realización del encuentro y está coordinado por un docente.

Se aplican técnicas participativas que favorezcan el debate de los materiales estudiados anteriormente y las reflexiones de las experiencias de los participantes.

#### **Seminario "El crédito a través de la cooperación":**

**Objetivos:** Brindar a los consejeros de las entidades cooperativas, elementos para la comprensión del funcionamiento del sistema financiero argentino, a fin de facilitar su gestión directiva.

### **Programa resumido:**

- a) El sistema financiero. Aspectos relevantes de su funcionamiento en el régimen de la ley 21.526.
- b) Bancos cooperativos: estructura y organización.
- c) La gestión bancaria: elementos que la conforman.
- d) La situación del sistema financiero en la actualidad: los problemas de costo y rentabilidad.

**Metodología:** En una primera parte de la actividad, el docente expone los temas contenidos en su programa, apoyándose en el material distribuido a los asistentes. Luego, éstos efectúan un debate y, en su caso, proponen soluciones aplicables en su entidad en relación a los problemas planteados durante la exposición.

### **Actividades destinadas a funcionarios y empleados**

En el marco del objetivo de incorporar la metodología de educación a distancia en las actividades de Idelcoop, presentamos como ejemplo, los cursos:

### **Derecho en la actividad bancaria:**

#### **Objetivos:**

Conocer los temas fundamentales del derecho bancario.

Iniciarse correctamente en la operatoria según las normas del B.C.R.A.

#### **Características:**

Formado por cinco estructuras modulares (unidades temáticas):

- La actividad bancaria y el derecho.
- Qué debemos saber sobre cuenta corriente.
- Otros depósitos.
- Garantías reales y personales.
- Instituciones con incidencia patrimonial.

Cada estructura o unidad temática está integrada por un número variable de módulos (estructuras elementales básicas) y todas poseen una introducción que va eslabonando coherentemente a toda estructura o unidad temática.

#### **Evaluaciones:**

- Personal: al finalizar cada módulo, el cursante realiza una autoevaluación.
- Presencial: al finalizar el curso.

### **Técnica Bancaria:**

#### **Objetivos:**

Conocer los aspectos fundamentales del actual sistema financiero en relación al funcionamiento de las entidades bancarias.

Iniciarse en el conocimiento de la estructura organizacional de la entidad bancaria.

Iniciarse en el manejo de la operatoria bancaria según el marco normativo actual dispuesto por el B.C.R.A.

Utilizar la metodología de educación a distancia para su propio desarrollo.

### **Características:**

Formado por cinco estructuras modulares (unidades temáticas):

- ¿Qué es un banco?
- La Ley de Entidades Financieras
- ¿Cómo es y cómo funciona un banco?
- Las operaciones bancarias
- El B.C.R.A. y las operaciones bancarias.

Cada estructura o unidad temática está integrada por un número variable de módulos (estructuras elementales básicas) y todas poseen una introducción que va eslabonando coherentemente a toda la estructura o unidad temática.

### **Evaluaciones:**

- Personal: al finalizar cada módulo, el cursante realiza una auto-evaluación.
- Presencial: al finalizar el curso.

### **Actividades destinadas a asociados y público en general**

Entre otras, presentamos:

### **Escuela Móvil de Capacitación:**

#### **Objetivos:**

- Cumplir una labor educativa, de la mayor extensión posible en cuanto a número de personas y al territorio de influencia, que tienda a unificar en tomo a los principios y normas que hacen al cooperativismo.
- Dotar a los destinatarios de la actividad de una serie de conocimientos básicos y fundamentales, despertando en ellos la inquietud y vocación por su posterior y sostenido enriquecimiento.

#### **Temario:**

- a) La cooperativa. Principios que la orientan y normas jurídicas en cuyo marco se desenvuelven. Aplicación concreta de los principios en el medio interno y externo de la entidad.
- b) La cooperativa en el medio económico y social.

**Metodología:** Se trata de una actividad que involucre a destinatarios heterogéneos (dirigentes, empleados, asociados, público). Se utiliza metodología participativa y de dinámica de grupos, por lo que los participantes no deben superar las 30 personas. Con 30 días de antelación se reparte a los participantes un texto adecuado a los objetivos y contenidos de la actividad. Ésta se desarrolla en dos medias jornadas (preferentemente en un fin de semana), lo que permite mejores condiciones de "descanso intelectual" de los inscriptos.

La primera media jornada, con la motivación de dos coordinadores se avanza en el tratamiento del temario en base a un debate general y de acuerdo a las inquietudes e intereses que el grupo demande.

La segunda media jornada es de carácter autogestionario, ya que los participantes en sendas comisiones elaboran conclusiones sobre el temario y su aplicación concreta en la cooperativa organizadora.

Paralelamente a la actividad académica se promueven actividades sociales que fomenten la integración del grupo y/o sus familiares.

## **Curso a distancia sobre "Historia y doctrina cooperativa"**

### **Objetivos:**

- Abarcar en poco tiempo un panorama del medio en que surge, de las ideas y realizaciones del cooperativismo a nivel nacional e internacional.
- Ampliar los conocimientos de consejeros, funcionarios, empleados, asociados, estudiantes, público en general.

### **Características:**

- El curso cuenta con cuatro unidades de aproximadamente 35 páginas cada una y es asistido por un equipo docente especializado.
- El cursante con un trabajo disciplinado en la tarea de solución de los ejercicios y contestación de preguntas, puede concluir el curso en un plazo máximo de cinco meses.

### **Temario:**

#### ***Unidad I:***

1. Marco histórico y social del surgimiento del cooperativismo.
2. Hechos y hombres precursores.
3. Antecedentes del movimiento cooperativo.

#### ***Unidad II:***

1. La entidad cooperativa. Concepto y función.
2. Los órganos componentes de la entidad cooperativa.
3. Los principios doctrinarios del cooperativismo.

#### ***Unidad III:***

1. Origen y desarrollo del cooperativismo en la República Argentina.
2. Integración por ramas y estructuración por grados.
3. Organización del movimiento cooperativo nacional, latinoamericano y mundial.

#### ***Unidad IV:***

1. Las cooperativas de producción en la República Argentina.
2. Las cooperativas de servicios
3. Las cooperativas de ahorro y crédito. El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.